

Anexo II- DECLARACION RESPONSABLE relativa a las causas de abstención/dispensa en el procedimiento selectivo de ingreso y acceso en los cuerpos docentes (artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas *)

DATOS PERSONALES

DNI/NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Teléfono	Domicilio: Calle o plaza, Número, Localidad y Concejo		Código postal
Centro de destino		Localidad del centro de destino	
Cuerpo		Especialidad	

Causa de abstención/dispensa alegada (marque la que corresponda)

<input type="checkbox"/>	Personal funcionario que ocupe cargos de dirección, secretaría o jefatura de estudios
<input type="checkbox"/>	Personal funcionario que esté nombrado para puestos en órganos de la Administración
<input type="checkbox"/>	Haber solicitado la jubilación con fecha de cese anterior al 30 de septiembre de 2023
<input type="checkbox"/>	Personal docente que se encuentre en situación de incapacidad temporal de larga duración
<input type="checkbox"/>	Tener concedido permiso para ejercer funciones sindicales
<input type="checkbox"/>	Tener al menos una hija o un hijo menor de un año o menor de tres años siendo el único progenitor
<input type="checkbox"/>	Haber realizado tareas de preparación de aspirantes (marcar lo que proceda):
<input type="checkbox"/>	Cuento con la correspondiente autorización de compatibilidad
<input type="checkbox"/>	Mi actividad no precisa de autorización de compatibilidad
<input type="checkbox"/>	Artículo 23.2.a de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
<input type="checkbox"/>	Artículo 23.2.b de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
<input type="checkbox"/>	Artículo 23.2.c de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
<input type="checkbox"/>	Artículo 23.2.d de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
<input type="checkbox"/>	Artículo 23.2.e de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

* Artículo 69. Declaración responsable y comunicación.

1. A los efectos de esta Ley, se entenderá por declaración responsable el documento suscrito por un interesado en el que éste manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

En _____, de _____ de _____
(Firma)